sea desechado en la de Zaragoza por
quebrado = Y en este estado el Sr. Gouer.
dixo que en virtud de auer dado
cumplimto. a dho. despacho a pasado
a prender y tiene preso a Juan Ma
rin natural y vezino de Tauz y com
prendido en el sorteo que a echo
para esta presente Ruleta por
lo cual manda que sin la menor
dilacion se remita a dha. Caja
y para ello se le el mas debido a
pronto por esta dha. Auz. sobre que pro
testa no le pare perjuizio y en
tendido por la Villa dicho des
pacho y propuesta del Sr. Gouer. acor
daron se remita dicho soldado
luego luego y para su conduccion
se libre lo nezesario por aora por
escusar mayor gasto de costas en salu.or
cruas de posetario de lo procedido
del repartimiento de donatiuo
o en don Jn.o Bitorino asimesmo
de posetario de esta dha. Auz. del dia doblan
por vezino y respecto de que el
Sr. Gouer. a presentado el despacho
para la remision de dho. soldado
a muchos dias esta entendiendo
sobre la cobranza del dho. donatibo
y real y m.o q. vezino de Vestua
rio y armas como ya le consta a esta
Villa y tiene entendido tiene
orden p.a retirarse pagandole
sus salarios sin embargo de ser
excesiuos sobre que protesta esta
Villa lo que le combenga se le pague
para que no se detenga ni cau
se mas costas y gastos a esta Villa
y en este estado su mrd. hizo exi